

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO- SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN

"Comunicación y participación en el espacio público de Cotacachi:
El caso del sistema de salud"

Verónica Rodríguez

Director de Tesis:
Dr. Santiago Ortíz

26 de Junio del 2005

INDICE

Resumen.....	i
Introducción.....	ii
CAPITULO I	
1. Comunicación.....	4
1.1. La comunicación.....	4
1.1.2 Redes de comunicación: individuo y organización.....	6
1.1.3 Comunicación y participación.....	7
1.1.4 Información y participación.....	10
1.1.5 Participación, consenso y otras estrategias de negociación.....	11
1.1.5.1 Liderazgo y toma de decisiones.....	15
1.1.6 El rumor.....	16
1.2 Participación ciudadana.....	17
1.2.1 Democracia representativa y democracia participativa.....	18
1.2.2 Participación ciudadana vs. Clientelismo.....	20
1.2.3 Características de la participación ciudadana.....	21
1.2.4 Niveles de participación.....	23
1.2.5 Acciones de desarrollo y participación ciudadana: el modelo de participación en agencias internacionales.....	25
1.3 Esfera pública.....	28
1.3 Introducción a la esfera pública y la democracia participativa.....	28
1.3.1 La esfera pública moderna y sus características.....	29
1.3.2 Elementos y principios de la esfera pública.....	31
1.3.3 Publicidad.....	33
1.3.4 Opinión pública.....	35
1.3.5 La comunicación dialógica.....	36
1.3.6 Crítica a la esfera pública y el modelo democrático de Habermas.....	39
1.3.6.1 Crítica a la teoría política basada en el consenso.....	39
1.3.6.2 La crítica feminista a la esfera publica habermasiana.....	41
1.3.6.3 Crítica a la esfera pública unitaria.....	43
1.3.6.4 Crítica a la esfera pública desde el mercado.....	45
1.3.7 La esfera pública.....	45
1.4 Conclusiones respecto a la comunicación, participación y esfera pública.....	46
1.4.1 Comunicación.....	46
1.4.2 Participación.....	48
1.4.3 Esfera pública.....	50

CAPÍTULO II

2.1	Descentralización en salud y participación ciudadana.....	53
2.1.2	Antecedentes de la política social en Ecuador en la última década.....	53
2.1.3	Breve análisis de la salud en el Ecuador.....	57
2.2	Contexto de participación en el comité intersectorial de salud de Cotacachi.....	59
2.2.1	Características geográficas, socioculturales y económicas de Cotacachi.....	59
2.2.2	Gestión municipal y participación ciudadana.....	60
2.2.3	El plan de desarrollo cantonal y la asamblea.....	64
2.3	La descentralización de la salud en Cotacachi.....	67
2.3.1	Estrategias del Comité Intersectorial de Salud.....	71

CAPÍTULO III

3.	Calidad de los espacios públicos.....	75
3.1	Calidad.....	75
3.2	Convocatoria.....	77
3.3	Funcionamiento.....	77
3.4	Pluralidad.....	79
3.5	Relación entre las demandas de las comunidades y la expresión de intereses en los representantes en el comité y la asamblea.....	79
3.6	Estrategias de información.....	80
3.6.1	Estrategias de información desde el comité intersectorial de salud a la comunidad.....	80
3.6.2	Difusión y usos de medios de comunicación.....	81
3.6.3	Formación y capacitación de comunicadores y educadores.....	82
3.6.4	Uso de espacios de comunicación formal.....	83
3.6.5	Uso de espacios de comunicación informal.....	83
3.7	Comunicación dialógica.....	84
3.7.1	Expresión de puntos de vista mediante el lenguaje cotidiano de los delegados: uso de lenguaje técnico y uso del kichwa.....	84
3.7.2	Relación de confianza y comunicación entre técnicos, líderes y la comunidad.....	85
3.7.3	Frecuencia de la información con la que cuentan los líderes comunitarios en el campo de la salud.....	86
3.8	Opinión.....	87
3.8.1	Expresión crítica y libre de los líderes comunitarios y pobladores.....	87
3.8.2	Circulación de rumores.....	88
3.9	Dialogo.....	90
3.9.1	Estrategias de retroalimentación.....	90
3.9.1.1	Percepción.....	90
3.9.1.2	Medios.....	93
3.9.2	Debate sobre puntos diversos/intereses.....	93
3.10	Negociación.....	95
3.10.1	Formas de negociación.....	95
3.10.2	Formas de establecer consensos y expresión de disensos.....	97
3.11	Publicidad.....	99
3.11.1	Información de actividades y resultados a la comunidad.....	99
3.11.2	Veedurías ciudadanas.....	99
3.12	Resultados.....	101

3.12.1 Toma de decisiones al interior del consejo de salud.....	101
3.12.2 Acciones.....	101
4. Conclusiones.....	102
5. Recomendaciones.....	111
6. Bibliografía.....	116
7. Anexos.....	123

CAPITULO I

1. COMUNICACIÓN:

1.1. LA COMUNICACIÓN

La investigación realizada ha tomado como base trabajos de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, específicamente el trabajo realizado por Jürgen Habermas sobre la Acción Comunicativa, esta visión ha sido complementada con las críticas hechas a dicho autor y se refieren específicamente a cuestiones de comunicación y la participación.

Intencionalmente se ha dejado por fuera mucho de lo que se tendría que tener en cuenta en una defensa más sustancial de la comunicación como son los medios de comunicación masivos y el uso de las tecnologías digitales (internet); pero la meta de este estudio es abordar la dimensión dialógica de la comunicación con sus alcances y limitaciones como una estrategia para visualizar maneras y usos potenciales de la comunicación en los espacios públicos organizados en Cotacachi.

Iniciaremos por definir qué es la comunicación y cómo funciona:

Básicamente la comunicación es la transmisión de un mensaje a partir de un emisor (que lo envía), un receptor (que lo recibe) a través de un medio o canal de comunicación. El receptor (quien recibe el mensaje y lo decodifica –entiende-) envía una respuesta al emisor, de esta manera, se establece la comunicación bidireccional. La comunicación se puede manifestar de diferentes maneras dependiendo de los transmisores y receptores, de los códigos y medios utilizados, y del tipo de mensaje enviado.

Es importante tener en cuenta que aún cuando existan buenos canales de comunicación el receptor puede estar de acuerdo o en desacuerdo. La comunicación es en sí misma neutral pero cada persona la interpreta, decodifica de distinta manera, respondiendo de una manera u otra pero lo más importante en la comunicación, independientemente del tipo, es que el mensaje emitido sea claro y entendible.

En el escenario político, la comunicación desempeña varios papeles, uno de ellos es funcionar de vínculo entre Estado y sociedad civil, a través del diálogo interno y externo. De acuerdo a lo expresado por Roberto Izurieta en su artículo: "Estrategias de comunicación para gobiernos", nuestras democracias requieren de liderazgo democrático, es decir, que nuestros políticos sean capaces de comunicarse con el público, para lo cual, los ciudadanos deben ser informados tanto sobre los hechos como sobre sus necesidades, interpretación, análisis y programas políticos.

Las investigaciones sobre comunicación política en los pocos espacios que se ha realizado se ha concentrado más en campañas electorales, por tanto, es casi escasa la atención que puede haber al tema de comunicación en democracias participativas, siendo este, un espacio representativo de comunicación pues en este campo fluye la comunicación horizontal, vertical, formal e informal, dentro de organizaciones, entre ellas y hacia fuera de las mismas y donde está presente la comunicación oral y escrita; estableciendo un sistema de redes de comunicación interconectadas y continuas ya que la comunicación en estos espacios es un elemento integrador y es desde la comunicación donde la ciudadanía se informa y conoce aquello que necesita saber para lograr cambios e innovación social.

Ratificamos que la importancia de la comunicación es intrínseca a ella ya que es consustancial a todas las formas de relación humana. La comunicación dialógica es la comunicación directa entre dos o más personas físicamente próximas en cuyo espacio existe la posibilidad de retroalimentación y son en los espacios participativos donde se generan nuevas sinergias en torno a este tema.

En los procesos de participación, la comunicación ha sido vista como un elemento dinamizador y transformador; así, Rosa María Alfaro afirma que a partir de la participación de la sociedad civil a través de distintas formas de organización, la presión para la colectivización de la formulación de políticas públicas aumenta y la comunicación empieza a mirarse "no solo como aporte auxiliar y metodológico al mismo, sino como objeto mismo de transformación de la sociedad y de los sujetos que la componen"(Alfaro; 1993:11).

Entender la comunicación como un hecho implícito de las prácticas y discurso de la esfera pública permite pensar una comunicación democrática y participativa en la que dialogan Estado y la sociedad civil sobre asuntos que atañen a ambos, es decir, se

trata de entender la comunicación como una estrategia y no como una herramienta que informa de manera puntual lo que me interesa que la gente conozca.

Mediante la comunicación se puede identificar disensos, negociar y llegar a consensos, lograr la movilización y la asociación de personas, permite contar con ciudadanos informados y motivarlos personal y colectivamente desde el diálogo crítico y democrático que implica también procesos de negociación, generando diálogo, debate y reflexión individual y colectiva, permitiendo la expresión popular.

En los procesos comunicacionales entran en juego varios factores como el quién dice qué y a quién, en estas relaciones que se establecen entre la persona o institución que emite un mensaje y quien lo recepta están implícitas relaciones de poder y de negociación sobre fines y medios pero una relación comunicacional establecida sobre una base participativa permite la formulación de políticas más acordes con la realidad ciudadana.

De acuerdo a Jesús Martín Barbero, las dinámicas comunicacionales implican procesos de lucha sociales por hacerse reconocer, involucrarse o unirse, son estas formas comunicacionales que generan socialidades, como ejemplo: al fomentar la información y la comunicación entre los miembros de una comunidad, el sentido de pertenencia de los sujetos aumenta (al saber todo lo que pasa en ella), logrando la integración de sus ciudadanos y el fortalecimiento de las propuestas de mejoramiento de la ciudad.

Por ello decimos que la comunicación difunde conocimientos, destrezas y habilidades; utilizada óptimamente y de manera creativa, permite trabajar para incrementar los niveles de participación de la población en las esferas públicas.

1.1.2 REDES DE COMUNICACIÓN: INDIVIDUO Y ORGANIZACIÓN

Está claro que los seres humanos viven en grupos donde se dan continuas interacciones, estas interacciones consisten, en gran medida, en intercambio de todo tipo de información. Todos los modos de vida de un grupo dependen de estos flujos de comunicación y es allí donde se establecen redes de comunicación en un grupo y el conjunto de mensajes intercambiados en él.

Esta reflexión nos lleva a una definición sistémica de la comunicación, empleada a nivel de la comunicación organizacional, cuyo concepto más simple nos lleva a definir como el conjunto de elementos interrelacionados que operan para lograr un objetivo común.

En esta definición está presente el concepto de interdependencia en que se encuentran los distintos elementos que conforman un sistema; esto ha permitido investigar a los fenómenos sociales en forma de proceso y ya no en forma lineal, es decir, todas las partes afectan al todo y toda acción tiene repercusiones en el sistema, así se trate de un hecho visto como insignificante.

Las redes comunicacionales son entendidas desde esta perspectiva como un conjunto de canales de comunicación operantes en un grupo (Moreira;1993:52), estos canales pueden ser formales e informales. Lo importante al momento de identificar las redes comunicacionales es saber cuáles son los canales que comunican a los agentes, cómo funcionan, qué capacidad tienen y con qué ritmo.

1.1.3 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Para el desempeño de las actividades correspondientes a la dimensión de gobierno, en la que está involucrado el espacio público de la sociedad con sus redes e interrelaciones, el tema de la comunicación es un tema relevante.

Al articular Estado y sociedad civil a través de espacios de comunicación, información y debate se definen las relaciones entre los ciudadanos y el Estado o la forma de gobierno, para ello las políticas de comunicación permiten diseñar los canales y medios a través de los cuales esta relación se lleva a cabo.

Las políticas de comunicación identificarán cuales son los mejores medios para llegar a la población, teniendo en cuenta desde dónde se establecen estos canales.

En el caso de los gobiernos locales la comunicación tiene mayores ventajas, que en el caso de la comunicación estatal, ya que los municipios están más cercanos a la gente;

las autoridades están físicamente en las calles, conversando y trabajando con la comunidad para ayudarles a solucionar problemas concretos, por tanto, se establece una comunicación directa, creando un recurso de comunicación muy importante en los espacios locales. (Izurieta; 2001:217)

Las municipalidades cuentan con otra ventaja muy importante al momento de ganar confianza y credibilidad de la comunidad, ya que son instituciones menos políticas y con mayor convocatoria ciudadana, desde donde se puede organizar alrededor del gobierno seccional: organizaciones barriales, iglesia, organizaciones civiles, cámaras de empresarios, grupos sindicales. Este es un recurso muy poderoso para crear una organización de base y fortalecer el tejido asociativo local.

Dichos espacios locales generan sus propias dinámicas de comunicación e información pero al ser entes de poca representatividad política nacional - adicionalmente con menos conflictos en este campo- son de menos atracción para los medios de comunicación nacional, razón por la cual hay menos cobertura local, pero esta situación es recompensada con redes de comunicación dialógica con posibilidades de retroalimentación.

“...las autoridades seccionales en América Latina gozan de mucha mejor popularidad que los gobiernos nacionales y son más fácilmente reelectas” (Izurieta; 2001:218).

Entre los medios de comunicación directa se podrían destacar los espacios de participación pública: la información y la negociación como un proceso de comunicación entre grupos de la sociedad quienes en un lugar generan acuerdos (consenso) o expresar sus desacuerdos (disensos).

Es importante distinguir los procesos comunicacionales de sus espacios. Entendiendo procesos como una acción continua (no aislada) más una serie de componentes variados y dinámicos, se trata de las políticas de comunicación y sus prácticas ya que es en el ejercicio continuo donde se alude a la acción mientras que los espacios son los lugares, y los ámbitos de la comunicación.

Entre los espacios y procesos comunicacionales más conocidos, tenemos:¹

Espacios políticos y su representación a través de:

- Foros de negociación multipartidaria que crea organismos deliberantes/que toman decisiones
- Consensos políticos como base de acuerdos
- Espacios de consulta
- Selección de partidos y representantes

Procesos de Consulta ciudadana:

- Asambleas, los Cabildos abiertos (presencia heterogénea de la sociedad civil organizada).
- Agendas de negociación a través del trabajo multisectorial en espacios formales.
- Procesos abiertos para los ciudadanos para contribuir a un consenso social sobre acuerdos.
- Representatividad de los participantes (participación a través de organizaciones y sus líderes)

Procesos de participación directa:

- Medios de comunicación
- Conferencias y seminarios
- Reuniones
- Asambleas, Audiencias públicas
- Comité público de consulta

Estos procesos de participación directa cuentan con herramientas comunicacionales como:

- Mesas redondas
- Talleres participativos
- Consulta pública

¹ Tomado de: Abogabir, Ximena. Taller Ambiental I. Seminario Internacional: Participación, Superación de la Pobreza y Desarrollo Sustentable, Fosis – Fondo de las Américas. 7 de octubre, 1999.

- Entrevistas
- Sondeos de opinión
- Encuestas
- Grupos focales
- Foros de consulta
- Sesiones informativas
- Conferencias y seminarios

Adicionalmente la comunicación cotidiana desempeña un papel interesante como elemento de comunicación en espacios informales que son espacio de encuentro entre las personas y podemos destacar:

- Artístico-culturales
- Científicos
- Educativos
- Economía y mercado.
- Deportivos
- Espacios físicos –el parque, la plaza, la iglesia y otros espacios de encuentro.
- Ámbito familiar

1.1.4 INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La información aparece como un recurso fundamental de la democracia pues a través de ella se tiene conocimiento sobre algo concreto, lo cual es un factor clave para los procesos participativos y de desarrollo puesto que con el conocimiento la sociedad se abre paso hacia el futuro.

La función comunicacional juega un rol clave para ejercer una eficaz gestión pública ya que combina los procesos de información con la recepción de demandas, intereses, prioridades, derechos que tienen las personas sobre asuntos de los afectan de mayor o menor manera y que usualmente son decisiones tomadas de manera vertical.

Hay varios elementos detallados por Vladimiro Sáez, en su artículo "Gestión estatal y ciudadanía destinataria", que debe hacer un gobierno participativo para fortalecer la democracia y son:

- Preocuparse de informar sobre sus políticas, programas, logros, fracasos, etc. para garantizar la información sobre lo que se realiza y transparentar su gestión que no debe ser confundida con actividades publicitarias y de convocatoria con fines partidistas.
- Garantizar el acceso a información de los ciudadanos.
- Activar canales de comunicación directos, de relación cara a cara con la ciudadanía. Descentralizar al máximo los procesos de información, es decir, no centrarse únicamente en el uso de medios masivos de comunicación.

La función comunicacional permite el diálogo y el intercambio entre el público y entre el público y las instituciones, a decir de Sáez, en la práctica la dimensión comunicacional no tiene mayor trascendencia en la gestión pública por tanto no se formulan políticas amplias de comunicación ligadas a propósitos de participación ciudadana.

Señalada esta debilidad en la gestión pública es preciso establecer canales de comunicación que tengan carácter directo como el que se da a nivel de la base comunitaria quienes son sujetos activos de comunicación pues es importante mantener una perspectiva amplia de manera que la comunicación no se reduzcan a acciones unilaterales desde el sector público hacia sus destinatarios.

En los procesos comunicacionales interaccionan las personas con sus propios criterios, percepciones, preguntas, necesidades, problemas, prejuicios, requerimientos, demandas, reclamos, quejas, proposiciones que pueden ser considerados como mensajes dirigidos a instituciones públicas y líderes sociales por tanto es preciso tener en cuenta estos elementos que pueden servir para retroalimentar un proceso de comunicación entre la ciudadanía y sus instituciones.

1.1.5 PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y OTRAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN

El proceso de negociación involucra un alto grado de comunicación debido a que implica conocimiento (que viene del acceso a información) y cambio, en cuanto a la toma de decisiones. (Bocanera:11)

En nuestras sociedades es inevitable que existan divergencias, porque los seres humanos somos semejantes en nuestras necesidades profundas pero somos únicos en nuestra modalidad de satisfacerlos, de ahí la importancia de la negociación en los procesos de participación abierta.

En Cotacachi y otros gobiernos locales con modalidad participativa, anteriores a estos procesos, la toma de decisiones favorecía a una situación en especial: el clientelismo, que establecían relaciones desiguales entre quienes detentaban el poder político y los clientes pues se trata de una subordinación política en la que se buscaba mantener la hegemonía electoral a cambio de recompensas materiales reforzando la inequidad y las relaciones de dependencia.

La participación ha tratado de suplantar al clientelismo ya que se vigilan de cerca las acciones a favor de intereses colectivos a largo plazo, permitiendo el control sobre las actividades estatales o gubernamentales, facultando negociar en los espacios de toma de decisión sus necesidades e intereses en base al conocimiento y la información.

Tradicionalmente en los espacios de gobierno las decisiones se tomaban de manera jerárquica, hoy, mediante la participación de los ciudadanos se recogen las voces de distintos sectores de la sociedad para la toma de decisiones, básicamente a través de la negociación.

Para el análisis de esta categoría en el marco de las sociedades andinas como la nuestra, especialmente en la realidad intercultural de Cotacachi, el concepto de negociación dentro de la comunidad responde más a una serie de factores culturales las cuales se basan en mecanismos de producción social pre incas cuyo contenido se fundamentaba en ciertas relaciones comunitarias como formas de reciprocidad económica, ritualidad e ideología que servían para el funcionamiento de relaciones de explotación y servidumbre económicas) sistemas que se mantuvieron de alguna manera hasta la actualidad en nuestro país como: minga, randinpac, maquita mañachic, randi randi, comuna, liderazgo, relaciones de solidaridad y reciprocidad comunitaria, redes familiares, y compadrazgo, que por no ser de nuestro interés en esta investigación no se profundizarán.

De otro lado, dentro de estas formas relacionales, que implican negociación, al interior de las organizaciones indígenas existen algunos aspectos culturales y comunicacionales claves que es importante rescatar dentro de la conformación comunitaria andina: el cabildo como poder formal que constituye el eje para la toma de decisiones en las comunidades andinas, a través del cual se canalizan los intereses y consensos de los "jefes de familia" (núcleos organizados en la comunidad de manera jerárquica). Sin embargo, el poder formal es elástico y se adapta a variaciones coyunturales, a los planes y expectativas de la comunidad.

El consenso -y disenso-² (aunque no son herramientas únicas en los encuentros de la sociedad civil en la esfera pública) nos remite Habermas en su concepción de esfera pública, siendo el consenso el ideal de este autor, al que debe apuntar la sociedad pero es claro que ante la apertura de los espacios a opiniones diversas con igual número de intereses, posiciones, criterios y estrategias, lograr consensos resulta complejo tanto a la hora de llegar a resultados como por los mecanismos utilizados de acuerdo a la realidad cultural de cada sociedad.

Sin embargo, el diálogo es una herramienta que permite explicitar los disensos y tratar de llegar a consensos, no de una manera confrontativa en que cada parte intenta ganar a expensas de la otra parte, sino desde una visión cooperada en la que se busca un punto común pues se trata de un acto comunicacional donde intervienen dos o más personas. La argumentación, otro elemento trabajado por Habermas, también constituye un arma efectiva dentro de la negociación para lograr el consenso, ya que es un proceso exposición de ideas, susceptibles de ser contrastadas, está basado en pruebas completas o adecuadas y atiende a una expresión verbal.

En la negociación, que se establece en los espacios de diálogo, se enfrentan divergencias; estas permiten lograr acuerdos, en vez de evadir el problema o llegar a una confrontación. Mediante esta herramienta se entregan a la búsqueda conjunta de un acuerdo, de solución, de arreglo; este resultado substancial y no simplemente formal de la negociación, puede asumir cuatro formas principales:

a) Compromiso simple: es la solución mínima. Nadie obtiene la satisfacción total de sus objetivos.

² Situaciones que se generan a partir de un público que negocia una posición.

- b) Concesiones mutuas: Solución superior al compromiso. Búsqueda de equilibrio en la mayoría de los puntos en la negociación. Requiere creatividad por parte de los negociadores.
- c) Adjudicaciones de contrapartidas: Se crean nuevos elementos negociables, ampliando el objeto inicial de la negociación.
- d) Creación de nuevas alternativas: El antiguo problema se transforma en uno más adecuado para ofrecer una solución. (Schilling; 1998: 52)

La negociación en espacios públicos no es más que tender puentes entre los ciudadanos y las instituciones y aunque, la negociación es un proceso de toma de decisión conjunta para ver cómo se llega a una solución a través de un acuerdo, hay que tener en cuenta que muchas veces existirán barreras para llegar al sí en las negociaciones, pero también es importante que se conforme un espacio para el disenso desde donde también pueden surgir alternativas para lograr el consenso.

De acuerdo a María Bocanera, en su "Manual de negociación como herramienta importante en los negocios" pueden haber 3 tipos de barreras:

- Las personas
- El problema
- La propuesta

Las soluciones surgen de las estrategias que se puedan crear a partir de los puntos en conflicto, del diálogo y la creatividad, de esta manera se puede lograr un acuerdo donde los participantes son negociadores, y ellos, necesitan de habilidades para hacerlo pues como características importantes de un negociador es el poder de comunicación y la creatividad.

1.1.5.1 LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES

Las sociedades representan realidades heterogéneas y sus estrategias comunales también varían de acuerdo a donde confluyen sus intereses. Dado que el estudio de caso se realizará en un espacio de diversidad cultural hemos de retomar nuevamente el tema el consenso pero a partir de la estructuración social y el liderazgo.

Es necesario prestar atención al desarrollo o inexistencia de los tejidos asociativos al interior de una localidad pues las dirigencias de las comunidades u organizaciones juegan un papel muy importante en el manejo de la información y la toma de decisiones, es por eso que las organizaciones también son entes de negociación muy fuerte e influyente, potenciando o frenando propuestas propias o externas. (Urrutia; 1995:51).

Los espacios locales son realidades donde se expresan múltiples conflictos y en diferentes niveles para lo cual se canalizan al interior de la comunidad y en sus distintos espacios se dan solución.

Los tejidos asociativos, cuando cuentan con cierto grado de organización, suelen dar un tratamiento consensual a las propuestas que llegan a sus espacios y más, cuando la comunidad está involucrada en la ejecución o toma de decisiones. Es frecuente que las decisiones, al interior de las organizaciones, se tomen mediante el recurso del voto que puede ser unánime (consenso) o por mayoría, ya que las decisiones que se toman en estos espacios es en nombre del bien común, es decir, que beneficie a la mayoría.

Las poblaciones cuya composición es multiétnica tendrán formas distintas de toma de decisiones. En el caso andino y especialmente ecuatoriano es notoria una dinámica organización comunitaria con fuerte estructuración jerárquica donde está incluida toda la comunidad, ejerciendo un control desde poderes estatuidos con cargos como líderes desde donde existe un control centralizado de las acciones a realizarse. (Urrutia; 1995:42).

En el caso de las comunidades indígenas ecuatorianas, los cabildos o juntas directivas son los espacios más importantes para la toma de decisiones a nivel de comunidad, ya

a nivel superior las organizaciones que acogen a los representantes de los cabildos, que es reconocido oficialmente por las comunidades, son las Organizaciones de Segundo Grado a través de las cuales se realizan negociaciones, se toman decisiones, se aceptan o rechazan propuestas, etc. (Urrutia; 1995: 42-43)

Los niveles de diferenciación económica al interior de la comunidad también son importantes sobre todo en cuanto a las capacidades de liderazgo, pues se perfilan como líderes quienes tienen mayor instrucción, mayores recursos o mayor tiempo para dedicarse a actividades dirigenciales.

1.1.6 EL RUMOR

Como ya se expresó en el tema de información y participación, es importante contar con las formas que tiene la comunidad para expresarse, una de ellas es el rumor ya que es en estas situaciones donde surgen los criterios de las personas, sus preguntas, dudas, prejuicios, demandas y quejas, que están dirigidos a las instituciones y sus líderes.

El rumor puede generar malestar en la comunidad ya que versan sobre situaciones conflictivas. Los rumores proceden de fuentes desconocidas y funcionan en una cadena donde los receptores del rumor se convierten automáticamente en emisores, esta cadena de transmisión hace que se afecte el contenido original del mensaje y se transforme, otra característica del rumor es que no tiene larga duración.

Usualmente los rumores circulan por falta de información, omisión, información ambigua o incompleta, incertidumbre o por ausencia de conocimiento de la institución o de sus públicos (Moreira; 1993: 82).

Por tanto, es importante tener en cuenta que los rumores suponen una falla en la comunicación ante lo cual se debe satisfacer los requerimientos de información de la población, transmitir en códigos apropiados a los receptores (de manera que se entienda el mensaje con claridad), enfatizar los hechos, reducir la incertidumbre, contener información concreta, etc. También es importante proporcionar esta información a través de una fuente de credibilidad.

Estos elementos además de evitar la circulación de rumores, sirven para fortalecer y retroalimentar los procesos de comunicación entre la ciudadanía y sus instituciones.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que en el terreno del estudio intercultural, encontramos escenarios culturales-lingüísticos propios y dentro de estos acciones como el cuchicheo o rumor que constituyen una de las dinámicas de cambio en la comunidad indígena y se da paralela a la corriente de opinión crítica que circula en todas las direcciones en las comunidades indígenas y los cabildos pues se trata de una forma de control social o de crítica.

1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El concepto de participación ciudadana empleada por Rodrigo Baño, se utilizará como referencia en esta investigación, expresa reclamo a la libertad y equidad (una visión que supera los límites de la igualdad planteada por Cunnill) para participar en la toma de decisiones públicas.

Este concepto concibe a la participación ciudadana dentro de la lógica de la complementación a la participación política partidaria y como objetivo para mejorar la administración de la función pública, es decir, la participación individual o colectiva en actividades públicas va más allá de lo comunitario (que corresponde a la participación social que tiene como valores aquello concerniente a la esfera privada, sin pretender acciones continuas con el poder público). (Baño; 1998:23)

Es importante destacar la diferencia en este concepto empleado por Baño al hablar de participación individual y colectiva (grupos no organizados de la sociedad y organizados) tendiendo puentes con los cuales se puede aglutinar, de acuerdo a intereses o demandas, a actores locales.

Vista la participación desde un sentido amplio, esta debe involucrar a grupos organizados de la sociedad y abrir canales a sujetos no organizados, como en algunas experiencias latinoamericanas en que tendiendo los puentes comunicacionales y participativos, de acuerdo a la realidad de cada localidad, se aglutinan los ciudadanos de acuerdo a intereses o demandas, generando niveles de articulación entre los

actores y el gobierno local. Esta práctica constituye la expresión máxima de participación ciudadana pues genera espacios públicos pluralistas de debate, negociación y control.

La participación ciudadana se rige por un marco jurídico básico que garantiza la autonomía del espacio participativo: libertad de prensa, expresión, reunión y comunicación (retomando a Habermas y su caracterización de la esfera pública).

El ciudadano, en la democracia participativa, tiene la posibilidad de ejercer sus derechos, tomar decisiones en el campo político, controlar los gastos públicos, etc; desde esta visión ampliada de democratización del espacio social e institucional, las transformaciones dadas a nivel local dependen de grados de integración social, articulación de sus instituciones, educación y conciencia ciudadana; además de los planes estratégicos de cada localidad.

Este nexo establecido entre la sociedad civil y el Estado es perfectamente capaz de coexistir con el sistema político constitucional, transformando a la sociedad en un sistema moderno en el cual se implementan incentivos para que los ciudadanos se interesen en las acciones estatales; esto, como resultado de un proceso donde el sistema político no ha sabido cumplir cabalmente su papel.

1.2.1 DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA:

La manera más tradicional y conocida de ejercicio ciudadano es mediante el sufragio y el acceso obligatorio a derechos sociales como educación y salud; mientras que la manera más común de participación pública es la participación en el sistema político.

Pero el sistema político es excluyente, en él participan sólo ciertas personas, se rige por aspectos jerárquicos y de poder y ha sido sujeto de crisis que le ha afectado profundamente. La percepción que el sistema político³, principal nexo entre la sociedad civil y el Estado, en algunos casos se ha desligado de su función, aislándose en sí mismo se da por la baja capacidad de ejecutar iniciativas del gobierno y otras

³ Dentro de la teoría democrática: la igualdad, la seguridad y la libertad están garantizadas por el Estado. El sistema político que se apoya en las elecciones supone el consentimiento del pueblo, el mismo debe ser "sensible" a las opiniones de sus electores. (Sartori;1988:140).

razones como el no sentir que los intereses de grupos minoritarios sean representados adecuadamente por nuestra democracia (la llamada crisis de representación), la falta de apertura del gobierno a necesidades de las periferias y nuevas demandas y reivindicaciones de grupos marginados.

Como alternativa a esta crisis surge un nuevo nexo entre la sociedad civil y el Estado que busca ser a más de un sistema político constitucional, un sistema moderno en el cual se implementen incentivos para que los ciudadanos se interesen en las acciones estatales: la participación ciudadana.

Estas acciones nacen de organizaciones a nivel local, regional y nacional en demanda de una transformación pues como lo explica Burbano: "el interés del desarrollo de la sociedad civil han sido reemplazado por la demagogia" (Burbano; 1999: 76).

Así, la noción de participación ciudadana entra en la escena de la esfera pública a través de movimientos sociales e independientes para canalizar las diversas demandas ciudadanas mientras se propone la inminente reforma del sistema de partidos fortaleciendo e institucionalizándolos, es decir, implementando procesos de transparencia, legitimando su acceso al poder con presencia a nivel nacional, trabajando con recursos propios y procesos internos democráticos, una dura tarea de consolidar pues los partidos políticos, como señala Burbano, "están ligados a un carácter patrimonial, donde el interés individual, los intereses del partido y el bien público aparecen confundidos" (Op. cit: 78-79).

De esta manera se reconoce un tipo de participación en la democracia representativa: a través del voto o la representación política; y otra distinta en la democracia participativa que puede tener dos lecturas de acuerdo a sus interlocutores; así, en el contexto de modernización, la participación permite un mayor espacio de acción a las empresas privadas en la provisión de servicios públicos, mientras que desde otra perspectiva la participación abre su espacio a la comunidad en la toma de decisiones políticas o económicas conjuntas entre el Estado (y sus instituciones) y la sociedad civil. Esta última es la que se investiga en este trabajo.

1.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA VS. CLIENTELISMO

La participación que surge desde la demanda colectiva conduce a la formación de una identidad política "que es creada a través de la identificación con la *res publica*" (Cunnill; 1997:143), por tanto se establece una relación entre el ciudadano y el Estado a través de una función de crítica y control, que también incluye el trabajo común en procesos que incluye tanto la deliberación política como la adopción de decisiones públicas en espacios autónomos logrando dejar atrás antiguas relaciones de clientelismo.

El clientelismo está ligado sobre todo al sistema de partidos y como tal "articula al Estado, el sistema político y la sociedad" (Auyero;1997:23); en estas redes clientelares "se intercambian simultáneamente recursos y servicios: instrumentales (políticos o económicos) y sociables y expresivos (promesas de lealtad y solidaridad)" (Op. cit: 24).

Esta red va más allá de una interpretación racional de la cual cliente y mediador miden los beneficios de su vínculo ya que existen como esquemas de apreciación, percepción y acción, tanto directamente en la política como en las estructuras mentales de los involucrados en estas relaciones; asimismo, el clientelismo establece lazos de control y de dependencia pues están basadas en diferencias de poder y en la desigualdad.

Tanto el sistema político, como la participación ciudadana en el espacio político precisan un ejercicio continuo de negociación entre actores; la diferencia, entre el sistema tradicional de partidos y el sistema de participación democrática ampliada, según Auyero, es que las relaciones clientelares no tienen cabida en grupos corporativos organizados pues en estos espacios los entendimientos y las formas de compromiso y obligación son comunes por tanto se propicia la transparencia mientras que se reorganiza el poder, en tanto que el sistema político se caracteriza por sus relaciones impersonales cuyo sistema es impuesto desde el centro.

Dentro de las relaciones clientelares no solo encontramos a los partidos políticos sino también instituciones que suministran incentivos materiales así, en la experiencia ecuatoriana, ha determinado la realización de acciones aisladas, la desmovilización de organizaciones locales e inclusive de la población en general, ante la diversificación de

intereses y las acciones llevadas a cabo por instituciones estatales y no gubernamentales privilegiando a unos y excluyendo a otros especialmente cuando existen influencias ligadas a estas instituciones. (Ojeda,1988: 81).

Por estas razones, la plena participación es considerada necesaria para mejorar y democratizar espacios de administración y ya en procesos cumbres de participación dar espacio al "governance" o gobernanca⁴ cambiando la lógica de la gestión pública a través de la participación y el empoderamiento ciudadano como eje de la construcción democrática, de ciudadanía y legitimidad democrática organizada.

Esta reestructuración de la sociopolítica organiza a la población de una manera específica pues está condicionada por determinados factores facilitando o entorpeciendo los procesos de participación que también tiene sus características específicas.

1.2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como ya se dijo anteriormente hay varias formas de concebir la participación pues esta depende del nivel de información y comunicación que se establezca con las personas o instituciones, las concertaciones y la motivación a la participación ciudadana.

Es por esta "diversa" manera de entender la participación que el IIED (International Institute for Environment and Development) de Londres ha clasificado varias las maneras en que las organizaciones de desarrollo (y gobiernos) interpretan y utilizan el término.

1. Participación Pasiva: La gente participa siendo informada de lo que va a pasar o ya ha pasado. Esto consiste en un anuncio unilateral hecho por la administración o proyecto sin que se tomen en cuenta las respuestas de la gente. La información que es compartida pertenece solamente a los profesionales externos.

⁴ El governance o, su mala traducción, "gobernancia", desde el discurso feminista, relega la vieja idea de la gobernabilidad como acto de gobernar y ser gobernados, introduciéndonos a un nuevo enfoque que va más allá del cambio institucional, este enfoque tiene que ver con el poder y la forma en que se superan desigualdades a través de la participación en la política y organizaciones civiles para promover profundos cambios sociales y culturales.

2. Participación en dar la información: La gente participa contestando las preguntas presentadas por los investigadores extractivos que utilizan encuestas por cuestionarios u otros métodos parecidos. La gente no tiene oportunidad de influenciar los resultados, puesto que los descubrimientos de la investigación no son compartidos ni revisados para comprobar su exactitud.
3. Participación consultiva: La gente participa siendo consultada, y la gente de afuera escucha sus puntos de vista. Estos profesionales externos definen tanto los problemas como sus soluciones, y pueden modificar éstos a la luz de las respuestas de la gente.
4. Participación por incentivos materiales: La gente participa proporcionando recursos; por ejemplo, trabajo a cambio de comida, dinero u otros incentivos materiales. Es muy común ver que se llame a esto participación, pero la gente no tiene interés en prolongar dichas actividades cuando los incentivos se terminan.
5. Participación Funcional: La gente participa formando grupos que deben cumplir objetivos predeterminados relacionados con el proyecto, que pueden involucrar el desarrollo o promoción de una organización externa. Dicho involucramiento tiende a no ser realizado durante las primeras etapas de los ciclos del proyecto o durante la planificación, sino más bien después que se han tomado las decisiones más importantes. Estas instituciones tienden a ser dependientes de facilitadores foráneos, pero pueden convertirse en autogestionarios.
6. Participación Interactiva: La gente participa en el análisis conjunto, que luego conduce a planes de acción y a la formación de organizaciones locales nuevas o al fortalecimiento de las ya existentes. Tiende a involucrar metodologías interdisciplinarias que buscan lograr múltiples perspectivas y hacer utilización de procesos sistemáticos y de aprendizaje estructurado. Estos grupos toman control por encima de las decisiones locales, de manera que la gente tiene interés en mantener las estructuras o la práctica de lo que les fue dado o enseñado.
7. Automovilización o Movilización propia: La gente participa tomando iniciativas propias (automovilización), independientes de las instituciones foráneas con el propósito de cambiar el sistema. Hacen contactos con instituciones foráneas para

conseguir los recursos y consejos técnicos que necesitan, pero retienen el control sobre cómo se utilizarán los recursos. Dicha movilización iniciada por sí mismos (acción colectiva) puede o no desafiar la distribución injusta de la riqueza y el poder.

En la práctica, el tema de la participación se ha convertido en un dilema, pues sí se necesita la participación de la gente, al mismo tiempo se teme que este involucramiento más amplio sea menos controlable o como en el caso de los presupuestos participativos el poder de decisión pase a otros actores (ya no los institucionales); este miedo permite solamente formas de participación controladas, entonces los resultados son la desconfianza y políticas tomadas de la forma tradicional.

Asimismo, está claro que estos procesos no se han generado por iniciativas autogestionarias sino que han constituido proyectos de terceros sectores que ven en ella una alternativa de transformación pero que a su vez establecen las reglas del juego y por ende los procesos de control de ejecución, administración y evaluación de políticas corre por cuenta de sus mentalizadores.

1.2.4 NIVELES DE PARTICIPACIÓN

José Luis Coraggio distingue ciertos factores de la sociedad por los cuales ésta se organiza indistintamente, de allí se rescatan ciertos niveles de participación identificados como:

- Nivel inmediato de aspectos elementales (familia, lugar de trabajo, mercado)
- Organización colectiva (popular o corporativa)
- Nivel de la sociedad (política y movimientos sociales)

En el primer nivel se concentra la institución familiar, el espacio laboral y de mercado, donde se reproducen de manera inmediata los aspectos elementales de estos sectores y donde también se reproducen ideologías.

Tanto el segundo como el tercer nivel, la organización colectiva y nivel de la sociedad muestran un cierto grado de organización colectiva y de integración. En el segundo

nivel están definidos a partir del consumo, el tercer nivel a más de la reproducción existe una conciencia de transformación de la sociedad y el Estado que conciernen a la toma de decisiones en la esfera pública, cuentan como base los medios de comunicación y en todos estos ámbitos se informa, reflexiona y debate.

El sentido de la participación adquiere fuerza cuando tiene una dirección determinada, en este aspecto Nuria Cunill distingue tres tipos básicos de participación:

La participación comunitaria de donde provendría el autocuidado y autocontrol, pone énfasis en los deberes sobre los derechos, el ciudadano adquiere influencia en arenas no políticas y fundamentalmente como participante administrativo (Cunill; 1997: 142)

La participación política manifestación de la voluntad popular a través del voto que a su vez supone la reestructuración del ámbito de influencia de la esfera correspondiente a la autoridad política, sumado a mecanismos de deliberación pública. La participación política indica una sociedad en la cual los líderes tienen incentivos para involucrar a la gente en las tareas del governance. (Ibid).

Burbano destaca que la inclusión de movimientos sociales e independientes no se da en reemplazo de la representación política como mediadora entre Estado y sociedad (Burbano; 1999:75) sino que su presencia significa la ampliación, resignificación y complementación con este espacio

La participación social expresa el reclamo a la libertad tanto como a la igualdad de los sujetos sociales para tomar parte en acciones públicas, con base a una comprensión amplia de la política y del propio ámbito público como espacio de los ciudadanos. La construcción de ciudadanía como entidad política no es solo una oportunidad de participación en la toma de decisiones político-estatales sino que se suma a las condiciones previas de la participación y la expresión, nuevas formas de ciudadanía (Ramírez; 2001; 16).

Como se habrá podido distinguir tanto Coraggio como Cunill no hacen referencia a la participación ciudadana que sería un equivalente de la participación social de Cunill

pues la toma de decisiones públicas (y políticas) desde la participación social implica procesos de readecuación e innovación institucional.

Esta posibilidad de inclusión, control y representación de la sociedad en la esfera pública permite la producción de ciudadanos activos, autónomos y responsables de sus vidas y destinos colectivos mediante la conformación de espacios de reclamo por el reconocimiento de derechos negados y cumplimiento de la democracia (ensanchamiento y radicalización de la democracia). (Barrera,1998:28)

1.2.5 ACCIONES DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EL MODELO DE PARTICIPACIÓN EN AGENCIAS INTERNACIONALES

La experiencia ecuatoriana ha generado un proceso que se ha alimentado de otras fuentes, algunas de estas han sido concebidas fuera del país por organizaciones internacionales que desarrollan acciones en países del tercer mundo. Es por eso que revisaremos brevemente la propuesta de participación desde el Banco Mundial, el cual, interpreta la participación desde la perspectiva de una herramienta de apoyo a los procesos de desarrollo económico y social especialmente en áreas vulnerables para tener un elemento de contraste con las acciones participativas locales como Cotacachi, con esta revisión no se pretende generalizar en el análisis del modelo participativo de estas organizaciones sino, más bien, contrastar con ciertas situaciones que se presentan en estas organizaciones, cuyos modelos participativos varían de acuerdo a sus intereses y poblaciones intervenidas.

Adicionalmente, no podemos dejar de lado las acciones específicas en el área de la participación tanto del Banco Mundial como del Banco Interamericano de Desarrollo ya que gran parte de sus recursos se destinan a programas de gobiernos locales y participación de la sociedad civil directamente o a través del financiamiento de ONG's con presencia local.

De acuerdo a su "Guía de participación" el Banco Mundial contempla la participación como la herramienta que permite influenciar y compartir iniciativas de desarrollo. Con ella se puede identificar las fortalezas y debilidades existentes de políticas, servicios y sistemas de apoyo; decidir y articular, conjuntamente entre la comunidad y los socios

del proyecto, direcciones, prioridades y responsabilidades institucionales, uso de rentas y tecnologías en la implementación de proyectos o políticas locales en función de superar contextos de retraso social y pobreza. De igual forma, el manual sobre participación de la sociedad civil del BID habla sobre la importancia de la participación de la sociedad civil pero con limitaciones "...no puede ser exagerada porque es esta actividad que promueve la estabilidad social y política" (BID; 1995:1).

El aprendizaje social es uno de los beneficios destacados por el Banco Mundial como resultado de los procesos participativos ya que generan cambios de conducta por parte de la gente dentro de un sistema dado, se trata de una interacción de aprendizaje de parte y parte, sobre todo en proyectos locales.

La experiencia del desarrollo, comenta el Banco Mundial, ha mostrado que mediante la participación se puede organizar a la sociedad civil, el sector privado y al Estado para la aplicación de estrategias y compromisos para reducción de la pobreza, la cual redundaría en la conformación de asociaciones basadas en el consenso entre el gobierno y la sociedad y también a aumentar la transparencia en la toma de decisiones (Edgerton; 2000:1), posibilitando cambios sociales, puesto que se desarrollan nuevas prácticas y arreglos institucionales.

De acuerdo a estas características podríamos decir que el tipo de participación empleado es pasiva en un primer nivel, pues la gente participa siendo informada de lo que se va a hacer, en un segundo momento la participación se transforma hacia una forma consultiva pues expertos del Banco Mundial son quienes definen los problemas de las localidades como sus soluciones.

La participación para esta institución no llega a ser de tipo interactivo o una automovilización, menos aún se contempla a la participación como un elemento que permite la ampliación de la democracia.

Esta participación no aborda la construcción de ciudadanía en cuanto a lo que llama Ramírez "la afirmación de derechos civiles, políticos, y además, sociales y económicos". La política de participación del Banco Mundial, busca generar legitimidad en los sistemas de gobierno, afianzar políticas sociales a través de la participación directa de la gente pero, en sí, no aporta a una mayor inclusión y control

en los sistemas de gobierno de la sociedad civil es decir, a la producción de ciudadanos activos y autónomos que trabajan por sus derechos.

Para el Banco Mundial, es esencial el conocimiento de los múltiples roles de la sociedad civil y entender las especificidades de la sociedad civil siempre en contextos de desarrollo (Piester;1999:14).

Cada vez hay más evidencia que indica que las organizaciones de la sociedad civil contribuyen a las operaciones del Banco en diversas formas; según los informes del Banco y la documentación de los proyectos, las organizaciones de la sociedad civil (las OSC) realizan los siguientes aportes:

- Acrecientan la capacidad del Banco de enfocar e incluir a los pobres y a los grupos socialmente vulnerables;
- Mejoran la implementación y la sustentabilidad de los proyectos impulsando la participación de los beneficiarios, movilizandolos recursos y reforzando las instituciones a nivel local;
- Experimentan con iniciativas de desarrollo innovadoras, racionalizan procedimientos e impulsan iniciativas exitosas de desarrollo en pequeña escala;
- Mejoran la transparencia y la rendición de cuentas de los gastos del Banco y de los gobiernos, lo que sirve por consiguiente para reducir los riesgos de los costos excesivos;
- Brindan capacitación y asistencia técnica en áreas especializadas así como en métodos de organización, a menudo a costos reducidos.

Aparentemente los resultados de este tipo de acciones son positivos a través de esta herramienta pero, como se dijo anteriormente, no se trabaja sólidamente aspectos más "políticos" como: apropiación, sostenibilidad, poder de decisión, fortalecimiento de derechos en estos proyectos. La estrategia de participación funcional para estas organizaciones puede servir para optimizar recursos en proyectos pero sin ninguna proyección política.

1.3. ESFERA PÚBLICA:

1.3. INTRODUCCIÓN A LA ESFERA PÚBLICA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Jürgen Habermas realiza un completo trabajo en torno a la democracia, considerándola un espacio de autenticidad y legitimidad de las sociedades cuando existe el diálogo y el consenso a través de la opinión pública, participación y la comunicación en un lugar denominado esfera pública.

El trabajo que desarrolla Habermas sobre la opinión pública se inicia con un análisis de las características de la esfera pública burguesa en Europa y establece una diferenciación de lo público y lo privado desde la historia. Toma como base a Grecia, cuya vida pública se construye en torno a las Asambleas; en este período histórico los ciudadanos debatían sobre los asuntos públicos de interés general y quienes participaban allí tenían el reconocimiento de ciudadanos en la polis pues poseían plenos derechos en la comunidad política (eran reconocidos como iguales). El pensamiento político liberal heredó muchas características de la concepción clásica de la vida política.

Nuestro autor centra su atención en las características de la esfera pública burguesa, su surgimiento y posterior declive. En su análisis rescata el valor de los medios de comunicación y los espacios de entretenimiento y discusión (que se generalizan en Europa a mediados del siglo XXVIII).

Habermas concluye que el declive de la esfera pública está dado por el alejamiento entre el Estado y la Sociedad al momento en que el pueblo delega sus asuntos a sus representantes políticos, este deterioro responde al período moderno en que la sociedad limita su participación en la esfera pública a través de las elecciones.

El Estado es el que se encarga de tomar decisiones respecto a la política, economía y bienestar social (debe satisfacer las necesidades sociales), circunstancia que despoja a los ciudadanos del control e interés por su bienestar común y lo deja todo a manos del Estado y sus miembros (quienes conforman el estado particularmente son grupos

de poder organizados), para Habermas estas características se asemejan a las de la sociedad feudal en la vida moderna.

Así, el espacio de la esfera pública cae en esta especie de feudalización por la influencia de los grandes grupos que controlan el poder. Los medios de comunicación también cumplen su rol en este estado de la sociedad pues son convertidos en espacios de consumo material y cultural en lugar de estimular el debate crítico de los sujetos. El sujeto político que participa libre y democráticamente en la sociedad es reemplazado por los grupos de poder quienes ejercen su poder y control en el espacio público.

Así, el espacio denominado esfera pública presenta cambios en su estructuración a lo largo de la historia de la humanidad pero es preciso definir qué es la esfera pública de acuerdo a Habermas y cuáles son sus características.

1.3.1. LA ESFERA PÚBLICA MODERNA Y SUS CARACTERÍSTICAS

El concepto de esfera pública (*Offentlichkeit*) desarrollado por Habermas se basa en una noción dialógica y es un espacio de nuestra vida social en el que se construye la opinión pública de manera libre y abierta a todos los ciudadanos.

Esta esfera pública deja fuera los espacios de la vida (esfera) privada o doméstica donde también se comparten intereses específicos (por ejemplo de grupos económicos).

Como característica lo privado se contraponen a lo común y a lo estatal por tanto la esfera privada, de acuerdo a Habermas, hace referencia a la familia y propiedad, circunscrita al ámbito de la familia y su esfera íntima como al tráfico mercantil y el trabajo social (propiedad de medios de producción) (Habermas; 1981: 68). Mientras que la esfera pública se caracteriza por ser un espacio abierto y de encuentro.

“... se refiere a un espacio jurídicamente privado en el que los individuos sin estatus oficial buscan persuadirse los unos a los otros por medio de la

argumentación racional a la crítica en torno a asuntos de interés general”
(Arato:38)

En este espacio los ciudadanos se reúnen y discuten libremente las acciones del Estado y lo fiscalizan, pues en la esfera pública existe una discusión pública sobre la práctica del Estado que se distingue del discurso oficial del Estado o del aparato colonial.

“Este escenario es conceptualmente distinto del Estado; es un sitio para la producción y circulación de discursos que en principio pueden ser críticos del Estado” (Fraser ; 1999:141)

El espacio público es un lugar habilitado para el diálogo (por tanto pueden haber varios espacios públicos) tal como lo indica Fraser, mientras que el Estado se caracteriza por sus funciones de configuración social que orienta y estructura aspectos importantes de la dinámica social: con la política fiscal interviene en los procesos económicos, con sus planificaciones en los distintos sectores estimula o frena determinadas dinámicas sociales.

Es importante aclarar que lo público no se agota en el Estado pues hay muchas formas de organización que no pertenecen a lo público como: organismos de justicia, instituciones policiales, partidos políticos, movimientos sociales, etc.

De acuerdo a Habermas, el espacio público se convierte en un espacio de crítica y rendición de cuentas al Estado y en esa medida, el Estado se legitima como institución de la vida social.

La esfera pública es conceptualmente distinta de la economía oficial pues no es un escenario para las relaciones de mercado sino es reservado únicamente para el debate, la crítica, la opinión y las relaciones discursivas.

“... Entonces este concepto de la esfera pública nos permite enfocar las distinciones entre aparatos del estado, mercados económicos y, asociaciones democráticas”. (Fraser; idem)

Idealmente, el espacio público es universalmente accesible, incluyente y está a salvo de las deformaciones del poder económico y político del estatus social, contractualismo, que en la práctica se manifiesta en acciones políticas que no expresan la razón de todos los afectados por la legislación, es decir, no se manifiesta la voluntad de todos los ciudadanos representados sino la voluntad del grupo o grupos socialmente dominantes; por tanto, en la cotidianidad hay un dominio de determinados sectores, tanto en la vida parlamentaria como en las decisiones del ejecutivo.

El Espacio público habermasiano se caracteriza por ser un lugar de opinión libre y abierto que está a salvo de las deformaciones del poder pues permite la expresión de los conflictos reales y la superación de los mismos por la generación de consensos, de voluntad común en función de los intereses diversos; por tanto, es contrapeso a las formas de presión y coacción de quienes detentan el poder (económico y político) y que superponen sus intereses (opresivamente) sobre la realidad social.

1.3.2. ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA ESFERA PÚBLICA

La conformación de este espacio se realiza con elementos comunicacionales que generan opinión, consenso, voluntad común y acciones cooperativas frente a los conflictos sociales; se trata de un espacio de reflexión común, diálogo, argumentación, crítica y participación ciudadana y que influye en la toma de decisiones estatales para, mediante la comunicación y el continuo intercambio de información, lograr justicia social.

“La esfera pública es el lugar donde se conforma la opinión pública (que puede ser manipulada) pero que constituye el eje de cohesión social, de construcción y legitimación (o deslegitimación) política”. (Boladeras; 2001:53)

Los preceptos liberales, que Habermas considera necesarios para garantizar la autonomía de los individuos en la esfera pública, son: libertad de expresión (prensa,

reunión, comunicación), junto con las dimensiones de autonomía individual que es el derecho a la privacidad.⁵

En cambio, para lograr un verdadero ejercicio ciudadano en la esfera pública es necesario mantener los principios de:

1. Autonomía individual,
2. Igualdad de estatus,
3. Paridad de participantes,
4. Problematización libre y abierta de asuntos que antes no eran cuestionados (asuntos de preocupación común)
5. Crítica racional

Profundizando un poco en las características de estos principios encontramos que:

La Autonomía individual es un elemento indisoluble de la concepción democrática de los derechos de las personas y es fundamental para la definición de ciudadanía. El Estado democrático moderno se caracteriza por el reconocimiento de la autonomía personal pues asume el presupuesto que los sujetos miembros de un Estado forman parte de un colectivo de derecho donde se reconocen mutuamente como miembros libres e iguales de una asociación voluntariamente aceptada.

Igualdad de estatus es un principio democrático que se relaciona con la autonomía de los individuos. La igualdad de estatus en la organización social se da cuando todas las personas están amparadas por las leyes y tienen igual trato ante ella. En Habermas no hay una referencia a igualdad de estatus en cuanto a acceso a condiciones materiales; es decir, la igualdad de conocimientos (acceso a educación e información) que también constituyen derechos fundamentales de las personas.

Paridad de participantes, para lograr la paridad de participantes en el espacio público se requiere que las leyes y su práctica jurídica garanticen los derechos de participación política. Habermas aboga por un ciudadano democráticamente activo lo que implica el establecimiento de un modelo de política deliberativa pues los

⁵ Con esta dimensión Habermas plantea la constitución de dominios públicos y privados de la sociedad civil moderna que sirven como límites al poder del Estado.

En el libro "Historia y crítica de la opinión pública" de Habermas se puede reconocer la evolución de la publicidad, proceso que se da conjuntamente con la evolución de las sociedades.

Actualmente, ante las transformaciones de la sociedad y los cambios del rol del Estado, la publicidad también se ha transformado en un instrumento de entretenimiento y dominación de las masas (medios de comunicación).

La publicidad como información y manifestación de opinión ante un público lector que discute, ha pasado a una situación en la que el público forma parte de una gran masa de consumidores receptivos y no especializados desde donde se puede manipular opiniones con facilidad. Allí radica el defecto principal que Habermas encuentra a la prensa de masas.

El rol comercial de la publicidad permite la participación de amplias capas en la misma, lo que tiende a hacerla accesible a las masas, mermando el carácter político de la prensa dado que no existe un debate profundo sobre asuntos de interés común sino que los contenidos se reemplazan por el consumo.

Rescatando el idealtipo de publicidad, planteado por nuestro autor, se trata de un nexo entre la política y la razón a través de su producto: la opinión pública.

Entre las instituciones e instrumentos de la publicidad se encuentran los medios de comunicación (con especial énfasis en la prensa), los partidos políticos y, la acción comunicativa (basada en el diálogo); con estos elementos los miembros de una sociedad participan en funciones políticas como ciudadanos a través de la crítica.

Una gran limitante que se encuentra en los medios de comunicación es que no permiten una comunicación bidireccional, es decir, no existe la posibilidad de participación directa del receptor por tanto se genera una conducta pasiva en el público ante la imposibilidad de hablar y replicar.

"Las emisiones de los medios de comunicación contribuyen a cercenar sin comparación posible con las comunicaciones impresas, las reacciones del receptor". (Habermas;1981: 199)

1.3.4. OPINION PÚBLICA

La opinión pública (Offentliche meinung) tiene que ver con la crítica y el control que ejercen los ciudadanos de manera informal frente al dominio estatalmente organizado (poder ejecutivo, legislativo y judicial).

Desde una visión Habermasiana se basa en un modelo normativo que lo establece como parte de su trabajo crítico sobre la sociedad, pues la analiza desde la comunicación, información y diálogo en relación con la dinámica del poder y los procesos políticos.⁶

Su principal interés es analizar, a través de la opinión pública, las condiciones comunicativas que se desenvuelven en la esfera pública de las sociedades modernas, y realiza su estudio desde la perspectiva de la teoría crítica de la sociedad. (Portillo;2000).

Para rescatar esta perspectiva establece un nuevo paradigma de "lo público" y la "opinión pública" y de esta manera realiza su estudio cuyo fin es constituir sociedades "verdaderamente democráticas".

Desde el espacio construido en la opinión pública, los procesos políticos son interpretados y legitimados; los discursos que se construyen en este espacio deben apuntar hacia intereses generales o al bien común ya que es la voz colectiva que busca los intereses de un grupo, de manera que se elimina el dominio de la visión propia de las cosas sobre los demás.

Lo que se expresa en la esfera pública con un fin crítico es opinión pública, una característica muy importante de ella es que genera reacciones y las personas pueden expresar libremente sus criterios y ser escuchados también, cosa que sucede parcialmente con los medios de comunicación.

⁶ Por esta razón se trabajó la investigación desde el enfoque habermasiano pues permite dimensionar el papel de la comunicación en los espacios políticos y de participación en la esfera pública, logrando abordar el tema desde una dimensión política.

La opinión pública comparte muchos elementos de la Teoría de la Acción Comunicativa ya que a través del diálogo ampliado se pueden superar los conflictos sociales, (gracias a la búsqueda de consensos que permiten llegar a acuerdos).

La acción comunicativa propone que los miembros de una sociedad podemos llegar a consensos a través de la argumentación racional y el diálogo ampliado. La acción comunicativa es una meta de la sociedad, en la cual el ciudadano se convierte en un sujeto autocrítico (debido a que posee suficiente información y conocimiento) y puede abstraerse de la acción estratégica del Estado o del mercado (el poder y la manipulación) a partir de la racionalidad comunicativa y el diálogo entre sujetos.

Uno de los objetivos la Teoría de la Acción Comunicativa debe ser la identificación y eliminación de los factores estructurales que distorsionan la comunicación pues la racionalidad final se dará cuando se supriman las barreras a la comunicación. Desde su perspectiva de la teoría crítica, la evolución social no consiste, precisamente, en cambios en el sistema de producción (de acuerdo al marxismo), sino en el tránsito de una sociedad racional con sentido instrumental hacia una sociedad en la cual la comunicación de las ideas busca el bien común.

Habermas argumenta, desde esta teoría, que existen 4 condiciones "ideales" para la veracidad del acto comunicativo:

- a) que el enunciado (hecho por un hablante) sea comprensible;
- b) que el hablante sea fiable;
- c) que la acción pretendida sea correcta (corresponda a un contexto normativo vigente); y
- d) que la intención manifestada por el hablante sea, en efecto, la que él expresa.

1.3.5. LA COMUNICACIÓN DIALÓGICA

Como ya se ha dicho anteriormente, el rol que juega la comunicación en la esfera pública es muy importante.

El nexo entre la democracia y la participación se da a través de la comunicación, la misma, genera criterios democráticos e interés social ya sea a través de los medios de comunicación o, a través del diálogo.

La comunicación permite comentarios racionales y sin limitantes, generando la participación activa y transparente de todos los ciudadanos en la búsqueda de soluciones consensuadas para cuestiones de incumbencia general.

El trabajo de Habermas se centra en la comunicación dialógica, básicamente por 2 razones:

1. Los medios de comunicación pueden llegar a un público más amplio pero no permite una interlocución de todos los miembros de la sociedad.
2. El carácter práctico-moral del discurso, a través de la cantidad de información proporcionada, que permite a los sujetos distinguir a quienes quieren engañarlo o utilizarlo (racionalidad de la acción comunicativa).

El espacio comunicacional en la opinión pública es concebido como un lugar institucionalizado en el que confluye la participación y el diálogo entre varios individuos en torno a cuestiones diversas pero comunes. Se trata de un espacio "ciudadano" en el cual la comunicación fortalece la cooperación, allí los ciudadanos actúan en torno a un objetivo común y configuran un poder desde donde se establecen relaciones justas en el ámbito político.

La interacción en la que operan tanto la Esfera pública y la teoría de la acción comunicativa es a través del dominio del lenguaje natural, el cual está hecho para la comprensión general en la práctica comunicativa cotidiana; es a través de ella, que los sujetos acceden a la realidad, a los objetos y al estado de las cosas directa o indirectamente.

El lenguaje natural es aquel que aprendemos cuando niños, que nos sirve para entender y ser capaces de hablar; estas son habilidades que uno adquiere en comunidad con otros (McCarthy; 1987:201), por tanto se trata de una competencia comunicativa mediante la cual se puede acceder a la esfera pública y nos permite emitir enunciados (verdaderos o falsos) bajo la normativa de la sociedad⁷ y así establecer un debate.

⁷ Se trata de prácticas comunes aceptadas, en las que compartimos criterios comunes a través del lenguaje aceptado para su ejecución.

Las características que el hablante habrá de tener en cuenta para que se de esta interacción, son:

Seleccionar el contenido de sus frases, expresar su intención de forma que refleje lo que piensa y realizar los actos del habla de manera que el otro (quien escucha) lo pueda entender.

A través del lenguaje se produce el entendimiento entre los sujetos (establecen relaciones interpersonales) ya sea mediante el discurso o la comunicación dialógica, que en ambos casos requiere de la argumentación con lo cual se determina lo válido o verdadero.

Los actos del habla permiten que los individuos comprendan la situación que viven o atraviesan, a partir de ello se genera un acuerdo sobre las acciones a tomar; generando una coordinación que puede realizarse en función de objetivos concretos (acción estratégica) o puede basarse en el entendimiento sobre la significación y el alcance de una situación compartida (acción orientada al entendimiento o acción comunicativa).

Como se dijo anteriormente, el trabajo que desarrolla nuestro autor no considera a profundidad el rol de los medios masivos de comunicación ya que implican la presencia virtual, más que la presencia real, de lectores, escuchas y espectadores.

Esta presencia virtual implica generalización de contextos y creciente anonimato; por un lado, esto es lo que permite una inclusión cada vez mayor en cuanto a acceso libre a información pero, por otro, tiene un efecto excluyente en la participación directa de los ciudadanos.

Adicionalmente, nuestro autor tampoco reconoce el papel que juega la interculturalidad lingüística en la comunicación dialógica que para el caso a estudiar resulta representativo pues puede derivar de ella, barreras comunicacionales, así como nuevas estrategias.

En general, debemos reconocer no solo la presencia de actores sociales locales como los indígenas sino nuevas categorías de comprensión adicionales como: cultura, género y generación, vinculados a espacios de diálogo y comunicación donde, pese a

sus diferencias, existe la posibilidad de comunicación directa y retroalimentación a través de espacios de participación.

Estos actores representan distintos intereses grupales e individuales y desde ellos se establecen ciertas alianzas y, como lo explica Daniel Mato, surgen entre ellos estrategias pues "entre actores globales y locales se dan convergencias y divergencias, asociaciones, negociaciones y conflictos... existen también aprendizajes mutuos, préstamos culturales, transacciones de conveniencia y otras formas de negociación o de conflicto y resistencias entre los intereses de unos y otros, *mas no de sumisión*"⁸. (Mato: 10). Estas relaciones complejas entre actores se dan en el marco de significativas diferencias de recursos (económicos, organizativos, de acceso a información, de apoyos gubernamentales y otros).

Entre estos actores se afianzan procesos dialógicos de construcción de sentido, de creación y circulación de significados, de prácticas de resignificación que no solamente se visibilizan en procesos de participación sino en procesos comunitarios y sociales.

1.3.6. CRITICA A LA ESFERA PÚBLICA Y EL MODELO DEMOCRÁTICO DE HABERMAS

1.3.6.1. CRÍTICA A LA TEORÍA POLÍTICA BASADA EN EL CONSENSO

La teoría política basada en el consenso de Habermas plantea una relación entre los ciudadanos y el Estado participativa y crítica, basada en una visión de mundo limitada a la realidad europea pues, allí la idea de participación es para la recuperación de la legitimidad de espacio público Estatal (nivel de eficiencia de la democracia), mientras que en América Latina y los países del Tercer Mundo, la participación esta ligada al desarrollo local, a la erradicación de la pobreza y redistribución de la riqueza pues mediante la ampliación de la democracia se busca procesar demandas de los actores sociales en espacios políticos.

⁸ Énfasis del autor.

Entre los habitantes de América Latina, Asia y África hay quienes viven en condiciones de marginalidad y con su participación en aspectos públicos se presiona por el cumplimiento y el ejercicio de derechos, pues con la acción colectiva se generan garantías públicas.

La igualdad de estatus en la organización social se vuelve relativa en nuestros países ante las condiciones de desigualdad social, ya que el Estado no garantiza el acceso a condiciones materiales básicas aún cuando es parte de nuestras constituciones, lo mismo sucede con la ley que en la práctica no reconoce igual trato de nuestros habitantes.

De acuerdo a Franklin Ramírez, la participación en la esfera pública no solo se ejerce por el diálogo, se ejerce por los derechos civiles y políticos así como los derechos económicos y sociales que deben estar presentes y vigentes al mismo tiempo⁹.

Habermas basa su teoría en: la comunicación, la tolerancia, la mediación dialógica, el universalismo en la participación y la representación en una esfera pública determinada.

En América Latina los ciudadanos no son iguales con respecto al uso de la palabra (competencias lingüísticas) situación que está dada por el nivel de educación, distribución de recursos, procedencia étnica, género y edad.

En la realidad de países como Ecuador existen circunstancias que afectan las condiciones de ciudadanía y de participación ciudadana como son las relaciones de poder, las relaciones sociales y las diferencias culturales en los espacios de participación de la esfera pública, por tanto la participación ciudadana en espacios públicos tiene distintos alcances y límites de acuerdo a las características de las sociedades en las que se desarrollan.

Adicionalmente, el trabajo de Habermas sobre la opinión pública como la Teoría de la Acción Comunicativa se desarrolla en función de la razón, aspecto que tiene como característica principal la universalidad; al respecto, los críticos del universalismo

⁹ Tomado de la cátedra "Fundamentos de Desarrollo local" dictado por Msc. Franklin Ramírez. 21 de Octubre del 2002. FLACSO-Ecuador.

argumentan que bajo éste aspecto se legitiman las desigualdades sociales, la discriminación y el relegamiento.

De acuerdo a Santiago Gómez- Castro, los valores universalistas son compartidos por los grupos dominantes (hombre blanco) y quienes están fuera en conflicto son indios, negros, mestizos, esto sirve para legitimar la superioridad de los colonizadores o de los grupos hegemónicos y su anclaje está dado por una facultad compartida por todos los hombres: la razón; por tanto sirve como instrumento de control jurídico y social en los estados nacionales.

Desde nuestras realidades hay dificultades para lograr acciones coordinadas por la aprobación general forjada en la comunicación plena pues, en la práctica democrática, prima la comunicación funcionalista; además, en nuestras sociedades la libertad de expresión es aún relativa en ciertos espacios.

Otro aspecto débil en este debate teórico es que no se mencionan los espacios para el disenso y la negociación desde cuya operación resulta, en la mayoría de veces, el consenso. Los actores, de acuerdo a nuestro autor, interaccionan en un proceso de entendimiento sobre metas comunes y compartidas que remiten a consensos a partir de actos lingüísticos, esta postura es demasiado radical y poco realista.

El garantizar una formación de voluntad común, como se propone desde la racionalidad comunicativa, exige a más que la satisfacción de los intereses generales (sin que se rompa el lazo social con todos), tener en cuenta que vivimos en sociedades diversas y dispersas, por tanto, lograr una satisfacción general no es una tarea fácil por la vía del consenso debido a las diferencias antes expuestas (diferencias étnica, de género, de idioma, condiciones de acceso social educación, salud y sobre todo la garantía del pleno conocimiento y ejercicio del derecho).

1.3.6.2 LA CRÍTICA FEMINISTA A LA ESFERA PÚBLICA HABERMASIANA

La esfera pública desde su lectura habermasiana es lo opuesto a lo privado. Lo público, como ya se explicó en la primera parte del documento, se relaciona "con el estado, accesible a todos, de interés para todos, perteneciente al bien común o interés compartido" y lo privado se considera a todo aquello "perteneciente a la propiedad

privada en una economía de mercado y a la vida doméstica íntima o personal, que incluye la vida sexual". (Fraser; 1993:47)

La crítica feminista ha sido totalmente fuerte en este punto, pues se ha identificado a este espacio como lugar unitario de dominio masculino.

El concepto de esfera pública, en Habermas, se basa en el espíritu de la democracia liberal por ello se refiere a un espacio donde existen procesos de comunicación societal abiertos, autónomos y políticamente relevantes lo cual es considerado como valioso pues permite trabajar con libertades y agrupar al mayor número de personas en torno a la esfera pública como espacio de discusión, argumentación y crítica en torno a asuntos de interés general.

Este espacio, en la práctica, no ha sido lo suficientemente abierto como para incluir en su seno a mujeres, jóvenes y niños, minorías étnicas y sexuales quedando estos grupos, marginados de sus derechos como ciudadanos, esto es: en su sentido de pertenencia a una determinada comunidad política, en la integración social mediante el ejercicio igualitario de derechos, el ejercicio político y de poder. Esto se debe a que nuestra cultura, como muchas otras, tiene una fuerte herencia discriminatoria que se asienta en la ideología y se inserta en el imaginario de los y las excluidos y marginados, dejando que los mismos acepten su realidad como normal.

Fraser, desde su crítica feminista, propone ampliar el acceso a la esfera pública y el garantizar a todos el ejercicio de derechos para acceder a recursos y participación política, redefiniendo ciudadanías políticas, justicia y formas de construcción social.

Además, se apela al reconocimiento en un sentido totalmente amplio: el reconocimiento por sí mismos y también por el otro; pues con una política del reconocimiento del otro, con sus diferencias y similitudes es posible integrar una sociedad unida sin necesidad de homogenizar a los sujetos.

Taylor, en su ensayo sobre las políticas de reconocimiento afirma que "es importante el conocimiento universal del reconocimiento pues esto introduce una nueva dimensión en las políticas de reconocimiento equitativo, con las cuales las comunidades generan una noción propia de autenticidad" (Taylor; 1992: 37).

La equidad entre todos los ciudadanos les proporciona un lugar en la democracia, la política y los derechos de la sociedad; el reconocimiento, en muchos casos se basa en la identidad, la misma que es definida como construcciones que están sujetos a cambio por quienes se identifican como diferentes y se trata de un proceso consciente y de la conciencia colectiva¹⁰.

Las políticas de reconocimiento incluyen a los excluidos y propician “una equidad universal punto de partida dentro de las políticas de dignidad”. (Taylor; Op. Cit:39). En este sentido, es importante retomar lo que dice José Sánchez Parga al respecto, pues afirma que “sólo desde la igualdad política conquistada, el hombre, la mujer, los grupos étnicos y las minorías pueden reivindicar su condición de diferente (no de desigual)” (Sánchez-Parga; 1994: 58).

Esta política de la diferencia permite definir una propia identidad como individuo y también como una cultura y es este reconocimiento de la diferencia lo que permite a una sociedad forjarse pluralista y equitativa, mientras fomentan la participación, el derecho y la democracia.

1.3.6.3. CRÍTICA A LA ESFERA PÚBLICA UNITARIA

Fraser también hace una fuerte crítica al tratamiento de la esfera pública desde Habermas pues es concebido como un solo espacio.

Si bien Habermas distingue el espacio de diálogo y encuentro de la sociedad como la esfera pública de el espacio que ocupa el Estado (esfera estatal). La primera está compuesta por varias esferas públicas interrelacionadas entre sí ya que, para esta autora, existen tantas esferas públicas como grupos sociales existen en la sociedad; es decir, al tratarse de espacios libres de asociación, las personas se asocian de acuerdo a sus intereses, funciones, niveles sociales. La organización de la sociedad civil conforman esferas públicas que se interrelacionan entre sí.

Las esferas públicas son espacios de intereses e imágenes comunes donde se informa, negocia y adopta decisiones políticas y a través de la coordinación comunicativa es decir, por medio del diálogo, se construyen ámbitos de integración entre las esferas públicas. En estos espacios se forman ideas comunes que se ligan a

¹⁰ Notas de clase de Pensamiento Político, Pachano Simón, 12 de abril 2002.

otros por medio de la construcción de acuerdos, redes, espacios y comportamientos de solidaridad colectiva.

Las esferas públicas, de acuerdo a Fraser, pueden ser fuertes o débiles de acuerdo a su nivel de actividad crítica y a su organización desde la sociedad. Es importante tener en cuenta que la fortaleza de una esfera pública no se debe a que sean parte de las esferas oficiales sino a su nivel de autonomía política y a su aporte crítico.

La importancia de la existencia de varias esferas públicas es que permiten una paridad o igualdad en la participación pues los espacios de participación se amplían a la participación y el debate ya que existe una marcada diferencia si grupos minoritarios debaten un asunto de interés común desde su espacio o desde un espacio único donde actores y ciudadanos con distintas jerarquías y poderes tematizan sobre un mismo asunto; asimismo, las esferas públicas con sectores dominantes se reconfiguran con estos otros espacios de deliberación y participación ya que permiten una interacción entre diferentes públicos (Fraser, 1999:162).

En Cotacachi existe la conformación diversa de espacios públicos, caracterizados por Fraser (espacios de intereses e imágenes comunes donde se informa, negocia y adopta decisiones políticas y a través de la coordinación comunicativa es decir, por medio del diálogo). Localmente son 300 organizaciones civiles, estatales, locales, municipales que participan en el proceso establecido en Cotacachi, de allí más de la mitad son organizaciones conformadas por libre asociación representando a diferentes grupos sociales de la sociedad, se trata de espacios libres de asociación al cual se adhieren de acuerdo a sus intereses, funciones, niveles sociales de acuerdo como por ejemplo la DECOIN, una organización local de la zona de Intag creada para defender y preservar los recursos naturales de Intag, la Federación de Barrios creada por miembros de la zona urbana para gestionar mejoras en sus barrios, asociación de empleados de la salud agrupados en torno al proceso de descentralización que vela por los intereses del gremio, etc.

Esta diversidad en la conformación de espacios públicos hace que unos se acerquen más a los discursos oficiales y otros más a las "lógicas sistémicas" (gremios, asociaciones) mientras otros espacios se encarguen de asuntos ligados más a lo

cotidiano, todos estos grupos asumen posiciones frente a las relaciones que se dan entre unos y otros y en torno a la desigualdad social.

1.3.6.4. CRITICA A LA ESFERA PÚBLICA DESDE EL MERCADO

Tras mirar brevemente la caracterización de los ámbitos público y privado y sus formas de exclusión y dominación, así como sus formas de inclusión. En este espacio el mercado ha quedado excluido de la reflexión de la dinámica social por tanto vale tomar rápidamente la interpretación de lo público como mercado, respondiendo a la ideología neoliberal correspondiente al actual sistema económico.

José Sánchez Parga hace referencia a esta condición, en su libro: lo público y la ciudadanía en la construcción de la democracia.

“La conversión de lo público en el mercado responde a la ideología/utopía del orden post-político neoliberal, que (a la manera de la “sociedad sin clases” del marxismo) imagina una sociedad ordenada y regulada por las leyes del mercado. Esta captación de lo público por el mercado y su dominación por la racionalidad mercantil suponen que un subsistema económico como es el mercado se erige en un suprasistema de una sociedad.”. (Sánchez Parga; Op. Cit: 20)

Retomando la crítica que hace José Sánchez Parga a esta idea es que el mercado y su dinámica no puede suplantar la democracia (y la política) aunque la influencia del primero sobre éste último genere una despolitización de la sociedad.

Este planteamiento, también tiene su lógica puesto que ya Habermas dio cuenta que lo público se transforma, se abre y se desplaza de acuerdo a las época en que es pensado debido, básicamente, a la politicidad de este espacio, por tanto ante el auge del neoliberalismo lo público es permeado por el mercado.

1.3.7. LA ESFERA PÚBLICA

De acuerdo a lo revisado en el documento hemos visto que existen varias esferas públicas, acordes a los intereses, afinidades y grupos organizados de la sociedad, que entre ellos se establecen redes de acción.

Asimismo se ha visto que la esfera pública es un espacio autónomo del Estado y, parcialmente, del mercado, donde participan los miembros de la sociedad desde una posición abierta y crítica amparada en la democracia.

No todos los miembros de la sociedad participan por igual en estos espacios, debido a cuestiones de poder, discriminación, acceso, desinformación, etc. Sin embargo, la importancia de trabajar por la apertura, reconocimiento y aceptación de los grupos marginados en espacios públicos se da debido a la importancia de estos, ya que se trata de lugares donde se trabaja en nombre del interés público por ello debe conservar sus características de imparcialidad, además son lugares para crítica del Estado, la negociación, el consenso y el disenso, por tanto tiene un sistema complejo de implementación de decisiones que afectan a todos los miembros de un conglomerado social.

1.4. CONCLUSIONES RESPECTO A LA COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESFERA PÚBLICA

1.4.1. COMUNICACIÓN:

Para un mejor acercamiento a nuestro objeto de estudio recapitularemos algunos de los conceptos desarrollados a lo largo del documento con respecto a la comunicación, la participación y la esfera pública.

La esfera pública y la participación nos remiten a procesos amplios de comunicación e información.

La comunicación es la transmisión de un mensaje a partir de un emisor hacia un receptor a través de un medio o canal de comunicación y el receptor envía una respuesta al emisor, estableciendo la comunicación.

La comunicación se puede manifestar de diferentes maneras dependiendo de los públicos y los contenidos, en los procesos comunicacionales interactúan las personas con sus propios criterios, necesidades, problemas, demandas, quejas, etc.;

que son mensajes dirigidos a instituciones públicas y líderes sociales y sirven para retroalimentar un proceso de comunicación entre la ciudadanía y sus instituciones.

La información es un recurso fundamental de la democracia ya que a través de ella se tiene conocimiento sobre algo concreto..

La comunicación es un fuerte vínculo entre Estado y sociedad civil a través de ella se pueden identificar disensos, negociar y llegar a consensos, lograr la movilización y la asociación de personas. Permite contar con ciudadanos informados y motivarlos personal y colectivamente desde el diálogo crítico y democrático, que implica también procesos de negociación, debate y reflexión individual y colectiva, es decir, expresión popular.

La comunicación contiene factores como relaciones de poder implícitas y de negociación sobre fines y medios. Las relaciones comunicacionales establecidas sobre una base participativa permiten la formulación de políticas más acordes con la realidad ciudadana, ya que implican procesos de reconocimiento e involucramiento ciudadano, esto genera sentidos de pertenencia a nivel territorial.

La comunicación en espacios políticos es variada pero usualmente se circunscribe a espacios formales; los espacios informales de comunicación son espacios de encuentro entre las personas, estos espacios son utilizados por los gobiernos municipales quienes en su gestión se encuentran mucho más cerca de la gente.

Los gobiernos participativos pueden fortalecer la democracia a través de la comunicación informando sobre sus políticas, programas, logros, fracasos, etc.; para garantizar la información sobre lo que se realiza y transparentar su gestión; garantizar el acceso a información de los ciudadanos; activar canales de comunicación directos, de relación cara a cara con la ciudadanía y descentralizar al máximo los procesos de información ampliando el uso de canales de comunicación.

Es importante mantener una perspectiva amplia de la comunicación para que no se reduzca a acciones unilaterales desde el sector público hacia sus destinatarios. Se debe tener muy presente que la base comunitaria es sujeto activo de comunicación.

La toma de decisiones que se da en los procesos participativos depende en mucho de la comunicación y la negociación debido a que implica conocimiento, diálogo y debate. El rol que juegan los líderes a nivel local es fundamental para la toma de decisiones.

Anteriores a los procesos de participación, la toma de decisiones favorecía a una situación en especial: el clientelismo, que establecían relaciones desiguales entre quienes detentaban el poder político y los clientes pues se trata de una subordinación política reforzando la inequidad y las relaciones de dependencia; esta práctica se ve reemplazada con el ejercicio de la negociación y los espacios de toma de decisión.

La negociación, que se establece en los espacios de diálogo, busca llegar de manera conjunta a un acuerdo de solución o arreglo, superando divergencias sobre sus intereses en base al conocimiento y reconocimientos de actores e información.

El consenso y disenso se dan en espacios de diálogo. Desde el disenso también puede surgir el consenso pero también pueden surgir nuevas estrategias, alianzas, vínculos como formas de negociación en las organizaciones.

El diálogo y la argumentación son herramientas que permiten explicitar los disensos y tratar de llegar a consensos no de una manera confrontativa, en que cada parte intenta ganar a expensas de la otra parte, sino desde una manera cooperada en la que se busca un punto común. Se trata de un acto comunicacional en el cual intervienen dos o más personas y donde es importante el manejo de habilidades como el poder de comunicación, de persuasión y la creatividad.

1.4.2. PARTICIPACIÓN:

La participación ciudadana expresa reclamo a la libertad y equidad, una visión que supera los límites de la igualdad, para contribuir a la toma de decisiones públicas.

Este concepto mira a la participación ciudadana dentro de la lógica de la complementación a la participación política partidaria y como objetivo para mejorar la administración de la función pública. En este espacio se da cabida tanto a la participación individual y a la colectiva (grupos no organizados de la sociedad y

organizados) para aglutinar, de acuerdo a intereses o demandas, a actores locales generando niveles de articulación entre los actores locales y el gobierno local.

La participación ciudadana se rige por un marco jurídico básico que garantiza la autonomía del espacio participativo: libertad de prensa, expresión, reunión y comunicación.

El ciudadano, en la democracia participativa, recupera un espacio en la esfera pública a través de la transformación de la sociedad en un sistema moderno donde los ciudadanos se interesan en las acciones estatales, por tanto, se establece una relación entre el ciudadano y el Estado a través de una función de crítica y la adopción de decisiones públicas generadas desde la comunidad.

La participación depende del grado de información y comunicación que se establece con las personas o instituciones, las concertaciones y la motivación a la participación ciudadana. La automovilización o movilización propia es el grado máximo de participación donde la gente toma iniciativas propias, independientes de las instituciones foráneas con el propósito de cambiar el sistema, en este punto, la participación ha superado niveles inferiores en los que se remite a información y consulta, pues la gente tiene oportunidad de influenciar los resultados más allá de un trabajo por incentivos materiales o por objetivos específicos.

La experiencia del desarrollo según el Banco Mundial y otras agencias internacionales organizan a la sociedad civil, el sector privado y al Estado para la aplicación de estrategias y compromisos que permitan optimizar obligaciones estatales para hacerlas funcionales al mercado; en estos espacios los ciudadanos ejercen poco o ningún control sobre los programas que se ejecutan y las organizaciones privadas. La presencia directa e indirecta de los lineamientos del Banco Mundial y BID son cada vez más fuertes en espacios locales pues se tratan de "líneas de acción prioritarias" para estas organizaciones.

A través de estos organismos se genera legitimidad en acciones mientras debilita la noción de ciudadanía pues no permite la ampliación de la democracia, ni la afirmación de derechos civiles, políticos, sociales o económicos.

1.4.3. ESFERA PÚBLICA:

La esfera pública es un espacio de nuestra vida social en que se construye a partir de la comunicación y la opinión pública de manera libre y abierta a todos. La sociedad está conformada de varias esferas públicas de acuerdo a los intereses y agrupaciones conformadas en ella.

Lo público no involucra a lo estatal, ni lo económico, desde la crítica feminista este espacio debe ampliarse e involucrar a quienes han sido marginados al espacio privado: minorías género, étnicas, sexuales o etáreas.

La constitución de varias esferas públicas permite lograr paridad e igualdad en la participación mediante la conformación de sus espacios de participación y deliberación y mantener espacios que pueden estar a favor o en contra del poder oficial, en Cotacachi es evidente la existencia de varias esferas públicas fuertes y débiles.

El espacio público es un lugar habilitado para el diálogo entre los grupos que conforman las esferas públicas que toman una posición crítica frente al Estado y exigen la rendición de cuentas sobre hechos que afectan a los ciudadanos.

Es un lugar donde se legitima el debate, la crítica, la opinión y las relaciones discursivas. En Europa sirve para la recuperación de la legitimidad del espacio público a través de la democracia; mientras que en países del Tercer Mundo permite a través de la participación ciudadana el desarrollo local, la erradicación de la pobreza, la redistribución de la riqueza y el control social.

La esfera pública, idealmente, debe ser universalmente accesible, incluyente y estar a salvo de las deformaciones del poder económico y político y del estatus social.

Estos espacios permiten admitir una pluralidad de públicos, paridad participativa, desde donde se discuten los asuntos que los afectan distintamente de acuerdo a sus identidades, intereses y necesidades; así, en estos espacios se reconocen los derechos y la representación de intereses, posibilitando espacios públicos legítimos,

donde se resuelven los conflictos en procesos abiertos de negociación, y en los cuales la igualdad y la justicia pueden ser plenamente debatidos.

Las esferas públicas están conformadas por elementos como: información, publicidad, opinión pública y la comunicación dialógica.

La publicidad juega un rol generador de opinión dentro de la esfera pública y permite el acceso a información y de crítica al Estado. Entre los instrumentos de la publicidad están los medios de comunicación, los partidos políticos y la acción comunicativa, de esta manera, los miembros de una sociedad pueden participar en funciones políticas como ciudadanos a través de la crítica.

La opinión pública tiene que ver con la crítica y el control que ejercen los ciudadanos de manera informal frente al dominio estatalmente organizado, pues los procesos políticos se interpretan y legitiman desde la opinión pública. Lo que se expresa en la esfera pública con un fin crítico es opinión pública.

En las esferas públicas, la comunicación dialógica es el nexo entre la democracia ampliada y la participación; asimismo es el nexo inter e intra esferas públicas.

La comunicación en este espacio se da por medio del lenguaje natural, aquel que aprendemos cuando niños y nos sirve para ser capaces de hablar. Los actos del habla permiten que los individuos comprendan la situación que viven o atraviesan y se genere un acuerdo sobre las acciones a tomar, se den acciones coordinadas que pueden realizarse en función de objetivos concretos.

La comunicación dialógica permite generar comentarios racionales y sin limitaciones; además genera reconocimiento de los demás actores y sus posiciones o demandas y conocimiento y el conocimiento genera participación transparente a través del uso de la información y la comunicación. A través de la información los sujetos acceden a la realidad, los objetos y al Estado; además, fortalece la cooperación ciudadana.

El espacio comunicacional, en la esfera pública, es concebido como un lugar donde confluye la participación y el diálogo entre varios individuos en torno a cuestiones diversas pero comunes. Su mediación no se basa en los medios de comunicación

pues pese a que se llega a un público más amplio no permite una interlocución de todos los miembros de la sociedad.

Finalmente, el abordaje de esa investigación ha dado cuenta de cómo la participación y la comunicación son elementos constitutivos de Esferas Públicas fuertes y abarcativas.